



Proyecto Ley de Presupuestos 2016





©Mineduc

“La firma que hoy sella esta Ley, es nuestro compromiso solemne con la educación del futuro, con el desarrollo de nuestra patria y con la vida que tendrán nuestros estudiantes de hoy y de mañana”

Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República
Promulgación Ley de Inclusión
29 de mayo 2015

Presupuesto 2016 y consolidación fiscal

El proyecto de Ley de Presupuestos para 2016 ha sido elaborado en el marco de responsabilidad fiscal que caracteriza a nuestras finanzas públicas. Así, considerando las orientaciones del programa de Gobierno, se han aplicado criterios de priorización y gradualidad, de manera de hacerlas compatibles con un ajuste suave del estímulo fiscal que requiere la economía en la actualidad.

Esto permitirá mantener las cuentas fiscales sanas, a la vez de representar una contribución de la política fiscal a una convergencia a la dinamización del sector privado de la economía y a las metas de inflación.

Como lo señala el decreto de política fiscal del año 2014, el Gobierno de la Presidenta Bachelet estableció originalmente como marco para su período, el converger gradualmente a una situación de Balance Estructural en 2018, en la medida que se aprobase la reforma tributaria y que no existiesen situaciones macroeconómicas objetivas que justificasen converger en un plazo mayor.

Sin embargo, el análisis de la situación macroeconómica actual muestra que la recuperación de la economía ha demorado más de lo proyectado y que el precio del cobre ha estado por debajo de las estimaciones de largo plazo. Asimismo, se han verificado correcciones a la baja de los parámetros estructurales –PIB tendencial y precio de referencia del cobre– que se utilizan para determinar la trayectoria sostenible del gasto público.

A lo anterior se suma la presión presupuestaria surgida para

hacer frente a las catástrofes naturales que lamentablemente han golpeado al país en los meses recientes, incluyendo los gastos que deberán incurrirse a causa del terremoto del norte de los días recién pasados.

Esta realidad ha hecho prudente ajustar la estrategia fiscal para lo que resta del período gubernamental, de manera de equilibrar los compromisos de gasto público con el nivel de estímulo que requiere la economía. Ello queda reflejado en el nuevo decreto de política fiscal dictado el presente año.

Esto implica para el año 2016 moderar el ritmo de crecimiento del gasto público, pero considerar de todas maneras un crecimiento, concentrado en las prioridades programáticas, especialmente en educación y en otras áreas sociales.

De este modo, el objetivo central de la política fiscal de los próximos años consistirá en una gradual consolidación fiscal, que asegure la solvencia de las finanzas públicas en un horizonte de mediano y largo plazo. Dado el ciclo de desaceleración por el que atraviesa la economía, esta consolidación no puede significar un freno abrupto a la demanda interna. Por lo mismo, la estrategia para la política fiscal de los próximos años consistirá en reducir gradualmente el déficit estructural a una razón de un cuarto de punto del PIB por año.

Así, el proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para 2016 considera que el gasto crezca un 4,4% real.

Sergio Granados
Director de Presupuestos

Educación gratuita y de calidad

“A través del prisma de la educación, hemos sido capaces de soñar en grande y vislumbrar un Chile más justo. Esa bandera la tomamos ahora entre todos.” Michelle Bachelet, Presidenta de la República.

El Gobierno comparte la convicción de que instaurar las bases de una educación pública gratuita, de calidad e inclusiva permitirá a Chile eliminar discriminaciones y, al mismo tiempo, impulsar nuestro desarrollo como personas y como país.

En concordancia con este objetivo, se han dispuesto para el Presupuesto 2016 del Ministerio de Educación \$8.755.935 millones, lo que representa un incremento de 7,5% en relación al año 2015.

Puesta en Marcha de Ley de Inclusión Escolar

El año 2016 entrará en vigencia la Ley de Inclusión, paso fundamental hacia la transformación de nuestro sistema educativo en uno más equitativo e inclusivo. Esta ley gradualmente pone fin al lucro en establecimientos educacionales que reciben recursos públicos, termina con la selección escolar y deroga el sistema de financiamiento compartido. Su implementación en 2016 requerirá incrementar el gasto fiscal, lo que explica fundamentalmente el aumento en 10,7% del programa presupuestario Subvenciones a los Establecimientos Educacionales, en relación al año 2015.

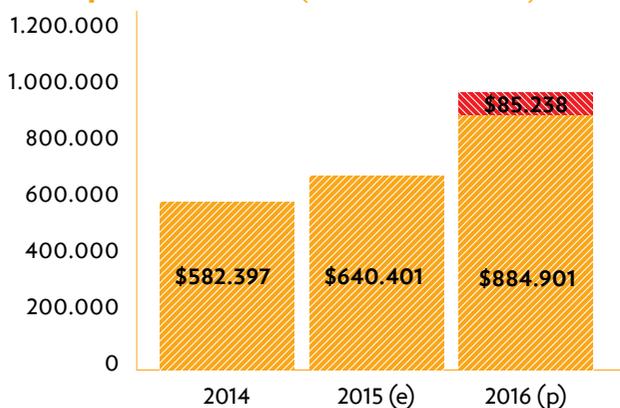
Con estos nuevos recursos se espera abarcar una matrícula de 2.177.185 estudiantes a través de las subvenciones a prioritarios y preferentes y a 1.654.213 estudiantes mediante el aporte por gratuidad. La recepción de estos nuevos recursos por parte de los sostenedores se hará efectiva a contar de marzo 2016, a través de un aumento de 20% del valor de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para alumnos prioritarios, la ampliación de la SEP a alumnos preferentes, que provienen de familias que pertenezcan al 80% más vulnerable de nuestro país, y la creación del aporte por gratuidad para establecimientos gratuitos y sin fines de lucro.





En 2016 entrará en vigencia la Ley de Inclusión que gradualmente pone fin al lucro en establecimientos educacionales. Con ello, se espera abarcar una matrícula de más de 2 millones de estudiantes.

Evolución del Gasto en SEP y Aporte por Gratuidad. (millones de \$ 2016)



- SEP (Ley N° 20.248) (Incluye Concentración)
- Aporte por Gratuidad (Art. 49 bis DFL Ed. N°2/1998)

(e) Estimado

(p) Proyecto de Ley de Presupuesto 2016

Fuente: Dipres

Fortalecimiento de la Educación Pública

Conscientes de que la educación pública es un pilar fundamental para el éxito de la reforma educacional, el proyecto de Presupuestos contempla financiamiento especialmente destinado a mejorar la calidad, infraestructura y condiciones laborales de los establecimientos educacionales públicos.

Los recursos destinados al Fortalecimiento de la Educación Pública se incrementan en \$92.101 millones respecto del año 2015, destacando el Fondo de Apoyo a la Educación Pública de \$259.500 millones, la mayor cobertura del Programa Acceso a la Educación Superior y la entrega de computadores al 100% de los estudiantes de 7° básico de establecimientos educacionales del sector municipal.



Mayor Acceso a Educación Parvularia

Durante el año 2016 se seguirá avanzando en el compromiso del programa de Gobierno de aumentar la cobertura pública de la educación parvularia, pero adecuándolo a las demandas y necesidades reales de salas cunas y niveles medios en nuestro país y ajustándolo a un ritmo acorde con las disponibilidades presupuestarias.

Es así, que para el año 2016 se destinan \$83.168 millones adicionales para hacer frente a los mayores gastos operacionales, tanto de JUNJI como de Integra, que requiere este aumento de la cobertura. Junto con lo anterior, se asignarán \$117.373 millones para continuar la construcción de jardines infantiles.

Se asignarán \$117.373 millones para continuar las construcciones de jardines infantiles iniciadas en 2015, así como para el inicio de nuevas obras durante el 2016.

Para los niveles de transición, o pre kinder y kinder, se consideran recursos adicionales por \$45.617 millones, para cubrir la atención de 11.133 nuevos estudiantes, alcanzando con ello una matrícula de 342.218 en 2016, así como para cubrir los incrementos de subvenciones contemplados en la Ley de Inclusión.



Se destinarán \$536.620 millones al financiamiento de la gratuidad en educación superior, beneficiando a los estudiantes de familias en los cinco deciles más vulnerables del país.

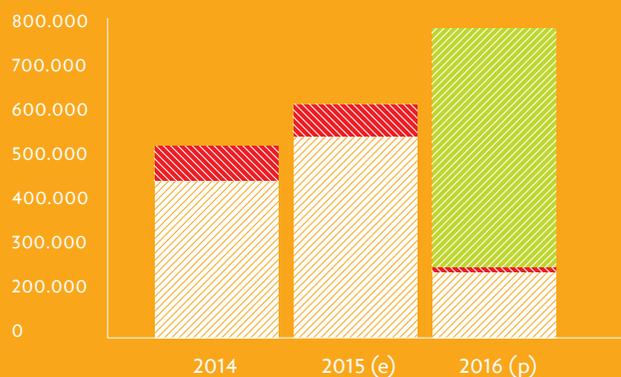
Educación Superior: Gratuidad y Nuevas Instituciones Estatales

La Reforma Educacional busca hacer de la educación superior un derecho social efectivo, propendiendo a garantizar el acceso a una educación de calidad, con un trato preferente a los estudiantes de menores ingresos. Es por ello que en el año 2016 se destinarán \$536.620 millones al financiamiento de la gratuidad en educación superior, beneficiando a los estudiantes de familias en los cinco deciles más vulnerables del país que se matriculen en las universidades del Consejo de Rectores, Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) acreditados y sin fines de lucro, así como también otras universidades que cumplan criterios de acreditación y participación.

Se contempla además un incremento de los recursos destinados a becas de alimentación para la educación superior de \$26.621 millones, respecto al año 2015, beneficiando a más de 80 mil estudiantes adicionales. Con el objeto de ofrecer mayores recursos para la atención de los estudiantes más vulnerables de Educación Superior, se entregará una beca de alimentación a cada estudiante beneficiado con gratuidad, además de avanzar en la cobertura de becas de alimentación hasta el tercel quintil de ingresos.

Para fortalecer el rol del Estado como un agente activo en la entrega directa de servicios educativos, se destinarán \$7.100 millones para la creación de un sistema articulado de Centros de Formación Técnica estatales, que iniciará su implementación y

Gasto en Becas de Arancel, Créditos y Gratuidad en Educación Superior (millones de \$ 2016)



Becas Educación Superior
 Fondo Solidario Crédito Universitario
 Gratuidad

(e) Estimado

(p) Proyecto de Ley de Presupuesto 2016

Fuente: Dipres

puesta en marcha durante 2016. La creación de estas instituciones busca contribuir a la generación de condiciones necesarias para que los jóvenes de todas las regiones puedan desplegar sus talentos y potencialidades y hacer realidad sus sueños.

En el mismo espíritu, se consideran \$2.657 millones para las actividades relacionadas a la constitución de las nuevas universidades estatales de las regiones de O'Higgins y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.



SALUD

Salud más oportuna y de calidad

Atención Primaria de Salud, financiamiento de medicamentos de alto costo, retención de especialistas e incremento de atenciones bucal y mental están contemplados para 2016.

En un esfuerzo constante por entregar a todos los chilenos una atención de salud más oportuna, y de calidad, los recursos propuestos para el Ministerio de Salud se incrementan en 5,1% respecto de 2015, alcanzando la suma de \$6.637.416 millones en 2016.

La Atención Primaria de Salud, como puerta de entrada al sistema, debe brindar una atención que sea eficiente y eficaz. En consecuencia, se incrementa en 8,2% el presupuesto para las acciones de salud en el nivel primario, alcanzando un total de \$1.647.024 millones en 2016.

Este presupuesto permitirá incrementar el financiamiento Per Cápita Basal que caracteriza la atención primaria en un 7,6%.

Las inversiones en la Atención Primaria de Salud incluyen el inicio de obras de 106 proyectos, entre Centros de Salud Familiar, Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución y Centros Comunitarios de Salud Familiar ade-

más de la adquisición de 38 ambulancias y 22 carros odontológicos. Estas iniciativas significan un crecimiento de 21% respecto al presupuesto del año anterior, alcanzando un incremento de \$27.002 millones.

En atención pre hospitalaria se destinan \$19.035 millones en el presupuesto 2016 para el mejoramiento del SAMU y la adquisición de ambulancias. Estos recursos permitirán el funcionamiento de nuevos equipos en 95 ambulancias adicionales, y la implementación de Centros Reguladores a lo largo del país.

Este presupuesto permitirá incrementar el financiamiento Per Cápita Basal que caracteriza la atención primaria en un 7,6%.



Se destinan \$60.000 millones para el Fondo de Tratamientos de Alto Costo, que financiará diagnósticos y tratamientos, independiente del sistema de salud al que pertenezcan.

Alivio para las familias: Fondos para el Gasto en Medicamentos

Conscientes de la carga que puede significar para una familia el enfrentarse a una enfermedad de alto costo, el Gobierno cumplió su compromiso de crear un sistema de protección financiera para apoyar a las familias en el financiamiento de diagnósticos, tratamientos, alimentos especiales y dispositivos médicos de alto costo. Esta ley, en homenaje a Ricarte Soto, fue aprobada este año.

En consecuencia, el proyecto de Presupuestos destina

\$60.000 millones para el nuevo Fondo de Tratamientos de Alto Costo, que permitirá financiar diagnósticos y tratamientos de los chilenos, independiente del sistema de salud al que pertenezcan y que cumplan con los requisitos de la nueva ley.

Reconociendo también el costo que deben asumir las familias cuando se presentan enfermedades que son de por vida, el Fondo de Farmacia incrementará su presupuesto en \$9.850 millones, para asegurar la entrega de los medicamentos necesarios para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos.



©Minsal



©Minsal



©Minsal

El Programa de Formación de Especialistas contará con recursos para la formación de 1.000 nuevos especialistas, y contar con 4.000 nuevos profesionales al final del período de Gobierno.

Más especialistas

En el contexto del compromiso de Gobierno, se incluyen recursos para la contratación de 33.000 horas médicas semanales dentro de los Servicios de Salud, alcanzando un monto de \$46.211 millones en este programa.

Parte de estos recursos financiarán una asignación de estímulo por competencias profesionales, cuyo objetivo es la incorporación y retención de 100 nuevos médicos de medicina familiar en la red de Atención Primaria de Salud.

El Programa de Formación de Especialistas contará con \$77.812 millones para apoyar el ingreso de 1.000 médicos a los programas de formación y 390 al programa de destinación y así alcanzar el compromiso de Gobierno de contar con

4.000 nuevos especialistas al final de este período.

Adicionalmente, se destinan un total de \$23.102 millones para la contratación y retención de 616 médicos que inician su Período Asistencial Obligatorio, asociado al proceso de formación de especialistas.

Este monto considera \$1.402 millones para el Proyecto Residencia Médico Familiar, un plan de formación de especialistas, cuyos recursos beneficiarán a los servicios de salud de Ñuble, Bío Bío, Talcahuano, Concepción, Arauco y Araucanía Norte, y permitirá la formación de becados durante 2016, además de la construcción y habilitación de box, y equipos de video conferencia, entre otros.



Se destinan \$19.035 millones para el mejoramiento del SAMU, lo que permitirá nuevos equipos en 95 ambulancias adicionales y la implementación de Centros Reguladores a lo largo del país.

Mejor Atención en Salud Bucal

La salud bucal es una de las prioridades del área para este Gobierno, que debe ser abordada a lo largo de la vida. Es por ello que el programa Más Sonrisas para Chile contará con \$16.188 millones para que un total de 100 mil mujeres jefas de hogar accedan a atención odontológica integral al año.

Adicionalmente, el programa Sembrando Sonrisas contará con \$2.759 millones en 2016, que permitirán atender a 309.400 niños y niñas entre 2 y 5 años 11 meses. Además, más de 77 mil jóvenes de 4° año de enseñanza media de colegios municipales y particulares subvencionados serán atendidos, con un costo total de \$4.443 millones.

Los adultos también recibirán atención odontológica en los centros de salud de atención primaria. Para ello se dispondrán de 478 nuevas extensiones horarias, permitiendo más de 90 mil atenciones, con un costo adicional de \$3.619 millones.

Atención en Salud Mental

Uno de los síndromes más incapacitantes, que afecta en particular a la población adulta mayor, corresponde a la demencia. Esta situación afecta a casi 180.000 personas en Chile y la cantidad de usuarios está aumentando, debido al envejecimiento poblacional. Es por ello, que en 2016 se asignarán recursos por \$1.957 millones para este grupo. Se contemplan así 3 nuevos Centros Diurnos para Personas con Demencia (Aconcagua, Talcahuano y Magallanes), los que se suman a los 4 centros ya implementados durante este Gobierno.

Para mejorar el acceso y resolutivez de la atención de especialidad en Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM), se reforzarán los equipos de especialidad ambulatoria en salud mental. En consecuencia, se destinan \$2.048 millones para la implementación de 3 nuevos centros, los que estarán localizados en los Servicios de Salud de Valparaíso, Aysén y Metropolitano Central. Esto implica tener operando 7 de los 15 nuevos equipos COSAM comprometidos para este período de Gobierno.

Prevención y reducción de los delitos

El Presupuesto 2016 incrementa los recursos para Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en un 4,5% y 5,0%, respecto de 2015, alcanzando un presupuesto en conjunto de \$1.315.130 millones.

En línea con el compromiso de dar prioridad a la prevención y reducción de delitos, se destinan \$55.199 millones a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se destacan los recursos asignados al Plan Comunal de Seguridad Pública, por un total de \$25.751 millones, que financiarán la intervención de 153 comunas con soluciones adaptadas a la realidad comunal y con la participación de la comunidad.

Con el objetivo de recuperar espacios públicos comunitarios y brindar apoyo psicosocial, se proyectan \$2.779 millones para el Programa Juntos más Seguros, que estará presente en 20 barrios del país. En esta misma línea, al Programa Barrios de Alta Complejidad, que apoya comunas con vulnerabilidad socio-delictual, se asignan \$2.188 millones para la intervención focalizada de dos barrios: Bajos de Mena y La Legua.

El Programa 24 horas, que busca reducir la reincidencia delictual de menores infractores de ley, contará con \$5.217 millones en 2016, recursos que permitirán ampliar el programa a 5 nuevas comunas y cumplir con ello el compromiso presidencial de intervenir 36 comunas.

Para fortalecer el resguardo del orden público y la investigación policial, el Presupuesto 2016 asignará mayores recursos para Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Se otorgarán \$1.019.817 millones a Carabineros, lo que equivale a un incremento de 4,5% respecto del presupuesto anterior. Estos recursos consideran, entre otros, el financiamiento del plan de renovación de vehículos policiales operativos por \$14.901 millones y la renovación de cuarteles por \$33.662 millones.



Al programa Barrios de Alta Complejidad se le asignarán \$2.188 millones para la intervención focalizada de dos barrios: Bajos de Mena y La Legua.

Asimismo, se destinarán \$295.313 millones a la PDI, presupuesto 5,0% mayor al año anterior. Parte de estos recursos son para financiar el plan de renovación de vehículos policiales operativos por \$1.093 millones y la renovación de cuarteles por \$9.405 millones.

También se consideran \$45.917 millones para financiar la segunda etapa de las leyes de aumento de plantas en Carabineros de Chile y PDI.

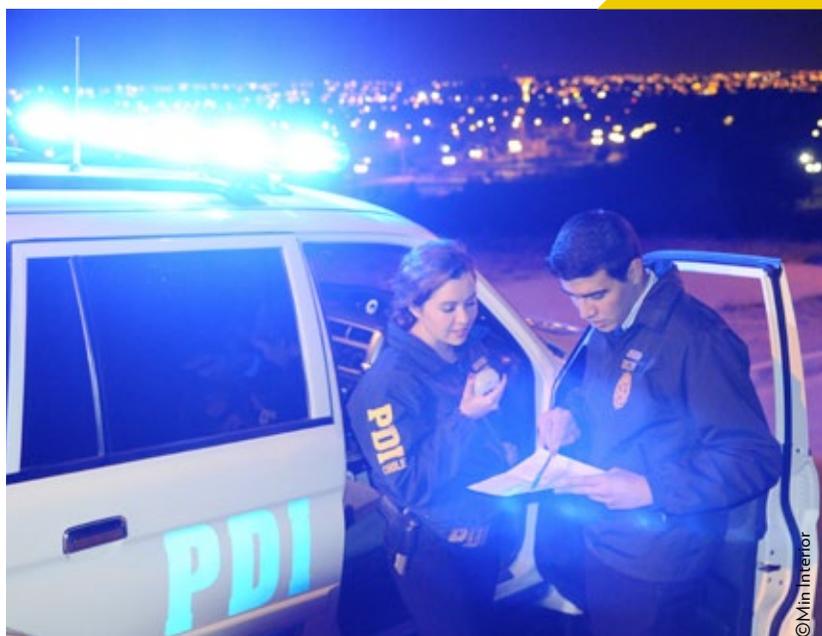
Buscando reducir y controlar el tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, se destinan \$4.469 millones para financiar los planes de Microtráfico Cero y Nacional Contra el Narcotráfico, que consideran la adquisición de equipamiento, vehículos y tecnología de última generación.

Para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) se proponen \$63.595 millones en 2016. En el ámbito de la prevención, estos recursos permitirán continuar en el compromiso de gobierno del programa Colegio Libre de Drogas.

Asimismo, y en línea con los compromisos de Gobierno, en el ámbito del tratamiento de personas con problemas de consumo de drogas, se continúa avanzando en duplicar la cobertura de tratamiento de la población adulta y triplicar la cobertura de detección precoz ambulatoria y residencial.



El Programa 24 horas contará con \$5.217 millones en 2016, recursos que permitirán ampliar el programa a 5 nuevas comunas y cumplir con ello el compromiso presidencial de intervenir 36 comunas.



En 2016 se habilitarán 27 nuevas Oficinas de Protección de los Derechos (OPD) que se suman a las 206 ya existentes el 2015, asignándose \$12.949 millones.

Ministerio de Justicia

El Servicio Nacional de Menores (Sename) dispondrá de \$255.809 millones en 2016, lo que le permitirá la ampliación a 8 nuevas comunas del Programa 24 Horas, la reducción de brechas de oferta en el área de protección de derechos de acuerdo a dictámenes de los Tribunales de Familia y, la habilitación de 27 nuevas Oficinas de Protección de los Derechos (OPD), cuyo objetivo es prevenir vulneraciones de derechos contra la integridad física y psicológica de niños, niñas y adolescentes a lo largo del país. También se destinarán \$1.004 millones a la habilitación y puesta en marcha del Centro Semi Cerrado de Puerto Montt.

Por otro lado, se destinan \$1.880 millones para el potenciamiento de lugares de atención a víctimas de agresiones sexuales a nivel regional en el Servicio Médico Legal. En 2015 se implementarán Arica, Valparaíso, Talca, Puerto Montt y Coyhaique y para el año 2016 se espera continuar con Temuco y Antofagasta.

Ministerio Público

A partir de 2016 se comenzará a aplicar gradualmente la Ley N° 20.861, que fortalece el Ministerio Público. Como parte de este fortalecimiento, se aumenta la dotación de fiscales lo que permitirá fortalecer la tramitación de las causas menos complejas, la atención de usuarios y pasar a la planta a los

profesionales a honorarios que actualmente ven las causas de justicia militar.

Asimismo, se crea el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, para el fortalecimiento de la persecución penal, mediante la incorporación de estrategias de análisis e investigación sobre mercados delictuales u otras estructuras de criminalidad reconocibles. En materia de desarrollo institucional, se crea la figura de la suplencia y de la subrogancia para los fiscales adjuntos y se crea un Sistema de Ascensos de carácter técnico y reglado para fiscales y funcionarios.

Por otra parte, se implementará el sistema de Carpeta Investigativa Digital, dejando atrás la carpeta física, lo que permitirá que ésta esté disponible para todos los intervinientes en el caso.

En cuanto a la seguridad de los Fiscales, se destinarán recursos para financiar medidas de seguridad de carácter preventivo y reactivo para fiscales y funcionarios en alto riesgo.

Finalmente, el presupuesto para el año 2016 contempla recursos para la continuidad de los 49 funcionarios contratados durante 2015, para formar grupos de apoyo para la investigación de causas complejas o especiales: Caso Bombas, Conflictos VIII y IX Región, Penta-SQM y causas asociadas a delitos tipificados en la modificada Ley de Control de Armas.

Productividad y diversificación de la economía

Más recursos para la innovación productiva

Los recursos destinados al Programa de Innovación para la Competitividad aumentan en 16,6% respecto de 2015, alcanzando \$203.447 millones en 2016. Destaca el Fondo de Innovación para la Competitividad, principal instrumento para dotar de recursos los distintos esfuerzos que el Estado realiza en torno a la innovación, que considera \$144.471 millones.

Para los programas de Transferencia Tecnológica se proponen \$34.313 millones, de los cuales \$12.699 millones estarán orientados a financiar 13 Centros Tecnológicos, \$8.175 millones serán destinados a Financiamiento Basal (Bienes Públicos e I+D), y \$4.152 millones serán asignados a las Oficinas de Transferencia Tecnológica.

Los recursos para apoyar emprendimientos innovadores crecen 5,0%, alcanzando \$28.578 millones en 2016. De ellos, se destacan \$12.963 millones asignados a programas de Capital Semilla y la operación de Incubadoras de Negocios.

Para impulsar la productividad y abordar el desafío de la diversificación productiva del país se destinan \$8.543 millones a programas Estratégicos de Desarrollo, un 41,8% más de recursos respecto de 2015, que permitirán financiar el diseño de “Hojas de Ruta” de 31 programas estratégicos.

Los recursos presupuestados para programas de Innova aumentan un 20%, alcanzando los \$42.281 millones en 2016.





En las distintas líneas de subsidios para Fomento Productivo se espera atender, a través de los programas en Sercotec y Corfo, aproximadamente a 28.000 beneficiarios directos.

Fomento productivo



El proyecto de Ley de Presupuestos 2016 asigna \$214.023 millones al emprendimiento y a la competitividad de empresas de menor tamaño, de los cuales \$150.602 millones corresponden a Corfo. Estos recursos incluyen \$22.815 millones para programas de subsidios en Fomento Productivo y \$15.333 millones destinados a los Comités Regionales de Innovación (Antofagasta, Biobío y Los Ríos).

Para Sercotec los recursos se incrementan en 5,9% en comparación a 2015, alcanzando los \$46.892 millones. Además de las líneas tradicionales de subsidios, estos recursos permitirán la operación de los programas Fortalecimiento de Barrios Comerciales y Centros de Desarrollo Empresarial, ambos parte de la Agenda de Productividad, Innovación y

Crecimiento. Se contemplan también, recursos para el Programa de Modernización de Ferias Libres y para un proyecto piloto de asistencia técnica dirigida a almacenes de barrio.

En las distintas líneas de subsidios para Fomento Productivo se espera atender, a través de los programas en Sercotec y Corfo, aproximadamente a 28.000 beneficiarios directos.

Para el financiamiento productivo, en tanto, se proponen \$229.489 millones en 2016, creciendo 59,5% respecto de 2015. Asimismo, para refinanciamiento de créditos pyme se contemplan \$102.116 millones adicionales en 2015, recursos que permitirán abrir una línea de refinanciamiento orientada al desarrollo de proyectos de energía solar.



©Sernatur

Posicionamiento de Chile como destino turístico internacional

Conscientes de las ventajas que acompañan el desarrollo del sector turístico en nuestro país, los recursos destinados a esta área se incrementan un 9% respecto de 2015, alcanzando \$34.153 millones en 2016. Este presupuesto estará orientado principalmente a financiar la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, el cual contempla fortalecimiento de actividades de promoción nacional e internacional, desarrollo de infraestructura en áreas silvestres y parques, y un reforzamiento del programa de turismo Jefas de Hogar, además de dar continuidad a los programas sociales tradicionales.

Estos recursos incluyen \$8.922 millones asignados a programas sociales de turismo (Vacaciones Tercera Edad, Turismo Familiar, Giras de Estudio), los que, además de cumplir con



©Sernatur

un rol social, promueven el turismo interno en temporada baja y media. Se espera favorecer a 74.548 personas entre adultos mayores, estudiantes de enseñanza media y jefas de hogar de sectores vulnerables.

Con el objeto de fortalecer el posicionamiento internacional de Chile como destino turístico, los recursos para promoción turística internacional crecen un 23,2% respecto de 2015, totalizando \$10.272 millones en 2016, ejecutados a través de Sernatur y ProChile.

Para proyectos y puestas en valor de zonas turísticas de intereses especiales, certificación de competencias en prestadores de servicios turísticos, y la elaboración de un catastro y caracterización de empresas y establecimientos, se considerarán \$ 2.638 millones.

Pesca: Investigación y apoyo a pescadores artesanales

El proyecto de Presupuesto 2016 incrementa los recursos para el sector pesquero en 7% respecto de 2015, alcanzando \$75.871 millones.

Para fortalecer su capacidad operativa y de investigación científica, la Subsecretaría de Pesca contará con un presupuesto de \$34.566 millones en 2016. De estos recursos, y dando cumplimiento a lo anunciado en mayo pasado, se destinan \$2.884 millones a la construcción de un buque de investigación para el borde costero. Esta embarcación fortalecerá principalmente la investigación en las cinco millas de reserva para la pesca artesanal y mares interiores de la zona sur austral.

Además, Sernapesca dispondrá de \$27.235 millones en

2016, recursos que permitirán reforzar la función fiscalizadora en materia de pesca y acuicultura, así como continuar con la segunda etapa del proyecto de Sistema de Gestión Sanitaria y Ambiental de la Acuicultura.

Al Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal se asignarán \$5.331 millones, con el objetivo de beneficiar a aproximadamente 530 organizaciones de pescadores artesanales, con subsidios para proyectos en infraestructura menor y equipos, favoreciéndose alrededor de 16.000 pescadores artesanales. Por su parte, el Fondo de Administración Pesquero contará con recursos por \$8.739 millones, permitiendo el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones emanadas del artículo 173 de la Ley de Pesca.



Consolidación de la Agenda de Energía

El presupuesto 2016 destinado al Ministerio de Energía se incrementa en 9,6%, totalizando \$145.703 millones, recursos que permitirán continuar con la ejecución de la Agenda de Energía trazada en el primer año de Gobierno y que contará con un financiamiento total de \$30.552 millones en 2016.

Dentro de las acciones de la Agenda de Energía destacan los \$2.675 millones asignados al programa Suministro energético para familias en zonas rurales, extremas y/o aisladas, recursos que complementarán el programa que ejecutan los Gobiernos Regionales destinado a electrificar 10.000 viviendas al 2018. Asimismo, se destinan \$3.010 millones al Programa de Suministro Energético de familias para intervenir 10 islas de Chiloé. Adicionalmente, a través del programa Energización de Comunidades Indígenas se espera favorecer a 50 familias adicionales.

Para la Agencia Chilena de Eficiencia Energética se asignan \$6.415 millones, recursos que incluyen, también en el marco de la Agenda de Energía, \$4.152 millones para el reacondicionamiento de 12 hospitales



públicos, mediante la instalación de sistemas de cogeneración (producción de energía eléctrica y calórica en un solo proceso).

Las energías limpias también tienen prioridad en el proyecto de Presupuestos. Durante el 2016 se destinarán \$6.136 millones al desarrollo de proyectos de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), los cuales incluyen los aportes para el establecimiento en Chile de 2 Centros de Excelencia Internacional I+D, uno en Energía Solar y el otro en Energía Marina, el subsidio al proyecto Planta de Concentración Solar de Potencia en la región de Antofagasta y el programa Techos Solares Públicos, que financia la implementación de sistemas fotovoltaicos para la generación de electricidad en edificios públicos.

Se da continuidad al programa de recambio de luminarias de alumbrado público (200.000 luminarias en 4 años) y entrega de ampolletas eficientes a familias de escasos recursos (95.000 hogares) por un total de \$9.944 millones en 2016.





Agricultura: Fomento, riego y fiscalización

Indap, SAG y Conaf reciben importantes recursos en 2016

El Ministerio de Agricultura contará en 2016 con un presupuesto de \$468.911 millones, recursos que le permitirán avanzar en su compromiso de agregar valor en la actividad silvoagropecuaria y de reducir la desigualdad en el sector impulsando el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura. Se consideran \$76.032 millones para Financiamiento Productivo.

Se asignan \$99.680 millones a los programas de Fomento Productivo de Indap, lo que representa un crecimiento de \$4.689 millones respecto de 2015. Este presupuesto ayudará a fortalecer los programas Programa de Desarrollo de Acción Local, Programa de Desarrollo Territorial Indígena, Programa de Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano (Padis), Prodemu, Servicio de Asesoría Técnica, Programa de Desarrollo de Inversiones de Indap, Alianzas Productivas y Servicios de Desarrollo que en su conjunto entregarán asistencia técnica a 136.000 beneficiarios.

En materia de riego, se dispondrá de \$70.387 millones, favoreciendo a usuarios de Indap y de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje que administra la Comisión Nacional de Riego.



©Minagri

©Minagri

Dentro del presupuesto de Indap, también se refuerza el Programa de Praderas Suplementarias en \$1.217 millones, beneficiando a un total de 13.000 pequeños agricultores, quienes podrán disponer de forraje invernal y/o estival para mitigar situaciones de emergencia en el rubro ganadero.

En materia de riego, el conjunto de recursos que dispondrá el Ministerio de Agricultura asciende a \$70.387 millones, favoreciendo a usuarios de Indap y de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje que administra la Comisión Nacional de Riego. Adicionalmente, se fortalecerá la presencia territorial en regiones que tradicionalmente no presentaban problemas de riego, destinando recursos para la apertura de 2 nuevas Oficinas Zonales, en Arica y Los Ríos.

Para continuar con su labor de prevención y fiscalización en

materia fito y zoonosanitaria, el Servicio Agrícola y Ganadero contará con un presupuesto de \$110.492 millones en 2016. Entre los programas financiados con estos recursos destacan Trazabilidad Animal, Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino, Polilla Gitana y Sanidad Animal. Se incluyen, \$11.418 millones para el programa de Control de la plaga Lobesia Botrana, permitiendo incrementar en 10.000 hectáreas la superficie de control en cultivos comerciales y mantener las 9.000 actuales en sectores urbanos.

El programa Manejo del Fuego, dependiente de Conaf incrementa sus recursos en 39% en comparación a 2015, presupuesto que permitirá mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, ampliar el funcionamiento y operación de las brigadas en plazos y/o intensidad, y la adquisición de dos aviones para el combate de incendios y su operación.

Se aumentará en un 15,4% los recursos destinados al fomento de la pequeña y mediana minería.



©Min Minería

La minería frente a un nuevo ciclo productivo

Para hacer frente a los desafíos que enfrenta el sector minero de nuestro país, en el marco de nuevo ciclo productivo mundial, se destinan \$46.271 millones al presupuesto 2016 del Ministerio de Minería.

En este marco, se aumentará en un 15,4% los recursos asignados al fomento de la pequeña y mediana minería, totalizando \$7.884 millones en 2016. Destacan \$2.177 millones asignados al Programa de Asistencia y Modernización de la Minería, orientado a entregar beneficios en equipamiento, labores mineras y capacitación a pequeños mineros, pirquineros y mineros artesanales del país.



©Min Minería

En materia de seguridad minera, se contemplan \$4.709 millones, que permitirá realizar más de 12.500 fiscalizaciones en faenas e instalaciones, regularizar 1.000 proyectos de explotación minera, y la adquisición de equipos de radio y portátiles para realizar de manera apropiada las distintas actividades de fiscalización.

Por su parte, la Red Nacional de Vigilancia Volcánica, que monitorea los 43 volcanes con mayor riesgo de actividad en el país, contará con un presupuesto de \$3.759 millones.

Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento: El compromiso con las pyme

Para continuar con la implementación de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, consolidando el compromiso de desarrollar una economía moderna y sentar las bases para el desarrollo de Chile, se contemplan \$78.493 millones en el Ministerio de Economía y en el Tesoro Público.

Medida / Ejecutor	Millones \$ 2016
Secretaría Ejecutiva del FIE	528
Escritorios Empresa y Ciudadano	4.775
Fortalecimiento de Cooperativas	147
Comisión Nacional de la Productividad	1.078
Fortalecimiento Secretaría Ejecutiva CNID	1.078
Consejo PP Minería	166
Financiamiento emprendedor temprano (INNOVA)	1.504
Apoyo al capital de riesgo temprano (INNOVA)	1.796
Fomento a la innovación empresarial (INNOVA)	3.892
Programa de difusión tecnológica (INNOVA)	2.096
Programa de innovación social (INNOVA)	1.197
Programa de innovación pública (CORFO)	2.694
Financiamiento basal generación bienes públicos (CORFO)	2.673
Financiamiento basal capacidades tecnológicas I+D aplicada (CORFO)	2.673
Programas Tecnológicos Estratégicos (CORFO)	3.742
Centros de Desarrollo Empresarial	10.955
Programa fortalecimiento de Barrios Comerciales	3.849
Perfeccionamiento plataforma tecnológica INAPI	180
Agencia de Promoción Internacional	289
Plan de Desarrollo Turístico	8.860
TOTAL MEDIDAS AGENDA EN PRESUPUESTO DEL M. ECONOMIA	54.170
FONDO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA (EN TESORO PÚBLICO)	24.322

Fuente: Dipres

Subsidios para sectores vulnerables y clase media

El programa habitacional para 2016 permitirá entregar 42.000 nuevos subsidios para sectores vulnerables y 26.500 nuevos subsidios para segmentos medios.

El proyecto de Ley de Presupuestos 2016 contempla una inversión habitacional de \$1.284.767 millones, con un incremento de 13% respecto de 2015 que estará no sólo enfocado a sectores vulnerables sino también a segmentos medios. La mayor parte de estos recursos, que suman un total de \$968.576 millones, estarán orientados a financiar la continuación de proyectos en ejecución de programas regulares.

El programa habitacional para 2016 permitirá entregar 42.000 nuevos subsidios para sectores vulnerables, 26.500 nuevos subsidios para segmentos medios y 118.655 nuevos subsidios destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas y su entorno, comprometiendo recursos por 49,8 millones de UF.

También se asignan \$409.480 millones al mejoramiento y desarrollo urbano, buscando avanzar hacia una equidad urbana y territorial, que otorgue acceso a barrios integrados y bienes

públicos urbanos suficientes y de calidad. En este contexto, se asignan \$49.956 millones al programa Quiero Mi Barrio, presupuesto que incluye recursos para iniciar obras en 30 nuevos barrios en 2016, y con ello cumplir el compromiso de mejorar 203 barrios durante el período de Gobierno.

Como parte del Plan Chile Área Verde, se ejecutarán obras en 30 parques en diversas comunas del país, para lo cual se destinan \$28.578 millones. Destaca también, el programa de Pavimentos Participativos, que considera \$53.358 millones para financiar obras en ejecución y 224 km lineales nuevos.

Asimismo, se proponen \$23.945 millones para la construcción de ciclovías, continuando con las obras iniciadas en 2015 e incorporando 7 nuevos proyectos, contribuyendo de esta forma a cumplir el compromiso de disponer a fines de este gobierno de 190 km nuevos de ciclovías de alto estándar.



©Minvu



©Minvu

Se asignan \$49.956 millones al programa Quiero Mi Barrio para iniciar obras en 30 nuevos barrios en 2016.

Beneficios a Deudores Habitacionales

En el marco de las medidas de apoyo a la clase media, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dispuso en 2015, mediante Decreto, el otorgamiento de beneficios para aquellos deudores habitacionales que mantengan obligaciones pendientes con instituciones financieras que se hayan originado como complemento a la aplicación de los subsidios habitacionales del MIN-VU, y que no hayan sido favorecidos con medidas anteriores.

La subvención se otorga según tramos determinados por el monto de crédito original del deudor, estableciendo un monto equivalente al 20% de cada dividendo pagado al día para aquellos casos en que el crédito original no exceda las 500 UF; un monto equivalente al 15% del dividendo para aquellos deudores cuyo crédito original no exceda de 900 UF; y un equivalente a un 10% del dividendo, para aquellos que no excedan 1.200 UF. Esta medida favorecerá a un total de 72.327 deudores aproximadamente y contempla un gasto 2016 de \$ 22.853 millones

Cultura: Un derecho de todos

Para fortalecer el acceso a la cultura y las artes, entendido como un derecho de todos los chilenos, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes verá incrementado sus recursos en 13,3% en relación al año 2015, sumando un presupuesto de \$119.668 millones en 2016.

Los recursos destinados a desarrollo de actividades artísticas y culturales se incrementarán en 31,6% en comparación al

año anterior, totalizando \$32.339 millones en 2016. En línea con los compromisos de gobierno, estos recursos incluyen \$5.656 millones para los Centros de Creación y Desarrollo Artísticos para niños y jóvenes, espacios destinados a impartir laboratorios de las artes, las ciencias, tecnologías y la sustentabilidad. Asimismo, consideran recursos por \$1.457 millones para la creación de un nuevo fondo para el fomento y difusión del arte y la cultura de los pueblos indígenas.

Destaca también, el incremento de 10,8% respecto de 2015 del presupuesto destinado a los fondos concursables de fomento de la creación artística, que contarán con \$32.180 millones en 2016.

Por su parte, para fortalecimiento de la Infraestructura artística y cultural del país, se destinan \$14.679 millones.

Destaca el incremento de 10,8% del presupuesto destinado a los fondos concursables de fomento de la creación artística.





Deporte: Masificar la actividad física

Un 14,8% aumentan los recursos del Programa de Escuelas Deportivas Integrales, que buscan potenciar la actividad física y de calidad en la población infantil y juvenil.

Considerando el compromiso del Gobierno de impulsar políticas que permitan masificar la actividad física y potenciar programas que impulsen el deporte competitivo y de alto rendimiento, el Ministerio del Deporte contará en 2016 con un presupuesto de \$141.891 millones.

Se destaca el incremento de 14,8% en los recursos destinados al Programa de Escuelas Deportivas Integrales, que con un presupuesto de \$7.677 millones busca potenciar la práctica de actividad física sistemática y de calidad en la población infantil y juvenil, a través de un modelo de formación deportiva integral.

Para dar acceso a la población a instancias deportivas y con

ello reducir el sedentarismo, se destinan \$8.172 millones al deporte de participación social, donde destacan actividades como Mujer y Deporte, Jóvenes en Movimiento, Adulto Mayor en Movimiento, Deporte en pueblos originarios y Deporte para personas en situación de discapacidad, entre otros.

Por su parte, en materia de infraestructura deportiva, se proyectan \$27.658 millones para la construcción de Centros Deportivos Integrales comprometidos en el Programa de Gobierno. Adicionalmente, se destinan \$20.662 millones para la construcción de los estadios en las comunas de Ovalle, La Calera, Los Ángeles, Curicó, San Antonio, además del Centro de Entrenamiento Paralímpico, y para la reconstrucción del Estadio de Copiapó.





Red de Protección Social

Sistemas de Protección Social

El presupuesto 2016 del Ministerio de Desarrollo Social considera \$293.108 millones para proveer una red de protección social a personas vulnerables, buscando ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos.

De estos recursos, se dispondrán de \$128.289 millones para el financiamiento de la Oferta Preferente de los beneficiarios del

Sistema Chile Solidario, lo cual permitirá atender a un total de 184.257 familias en situación de extrema pobreza durante 2016.

De acuerdo a lo comprometido en el programa de Gobierno en el año 2016 comenzará la extensión gradual del Subsistema de Protección Integral a la Infancia prolongando su atención hasta los 9 años de edad o egreso del niño de 4° básico. Para cumplir con dicha tarea, el Programa Chile Crece Contigo contempla un incremento de presupuesto de 3,9% respecto al 2015, alcanzando un total de \$43.768 millones en 2016.



Se incrementa en 5,8% los recursos del Pilar Solidario, lo que permitirá ampliar la cobertura de Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios.

Beneficios de la Reforma Previsional

El proyecto de Ley de Presupuestos 2016 destinará \$1.220.226 millones al Pilar Solidario de la Reforma Previsional, lo que se traduce en un incremento de 5,8% en relación al erario de 2015. Estos recursos permitirán ampliar la cobertura de Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios en 68.812 beneficiarios, alcanzando una cobertura total de 1.377.356 personas en 2016.

Dentro de los demás beneficios establecidos en la Reforma Previsional, destaca también el incremento de 33,4% que experimentará el presupuesto para la Bonificación por Hijo. Con un total de \$55.561 millones, se proyecta beneficiar a 157.889 mujeres a través de un aumento mensual de sus pensiones o de un incremento en sus cuentas de capitalización individual.

Otros Beneficios de Seguridad Social

El proyecto de Ley de Presupuestos 2016 asigna \$143.800 millones para el Aporte Familiar Permanente, un componente del Sistema de Protección Social para familias más vulnerables, que entrega un pago en dinero cada marzo a aquellos beneficiarios de Asignación Familiar, Subsidio Familiar, Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar. Con los recursos destinados a este aporte, se estima beneficiar a 3.337.079 personas, pertenecientes a 1.707.737 familias.

Por otra parte, se contempla que 1.169.460 pensionados serán beneficiados el año 2016 por la exención o rebaja de su cotización de salud. El presupuesto para esta bonificación se incrementa en \$14.591 millones, lo que representa un aumento de 12,3% respecto del año 2015.

En el año 2016 se consideran \$18.520 millones adicionales para financiar el Subsidio Familiar, incluyendo la extensión de este beneficio a familias provenientes del 60% más vulnerable de la población y el cambio al nuevo sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales que reemplazará la Ficha de Protección Social.



©MDS

Para 2016 el Servicio Nacional del Adulto Mayor aumentará su presupuesto en 4,5% para en diseño e implementación de políticas de integración social, atención y cuidado.

Cuidado de los adultos mayores

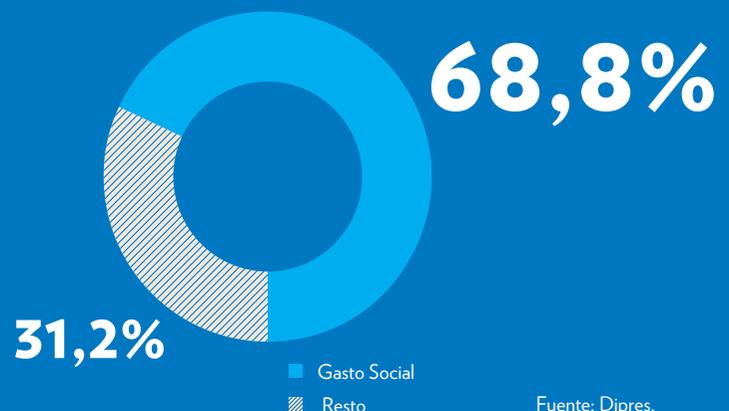
Chile enfrenta un gran desafío respecto del cuidado de nuestros adultos mayores, los cuales en la actualidad representan cerca del 16% de la población, de los cuales un 24% presenta algún grado de dependencia. Para el año 2016, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, se propone un presupuesto de \$24.207 millones para el diseño e implementación de políticas dirigidas a su integración social, atención y cuidado. Esto representa un incremento de 4,5% respecto del año 2015.

Este presupuesto permitirá avanzar en el compromiso presidencial de contar con 15 establecimientos que acogerán a los adultos mayores dependientes y que no disponen de cuidado familiar o en su entorno. Se continuará de esta forma, con la construcción de 7 Centros Diurnos, ubicados en las ciudades de Copiapó, Temuco, Antofagasta, Talca, Chillán, Puerto Montt y Punta Arenas. Asimismo, se realizará el equipamiento de los 2 primeros Centros de Larga Estadía, ubicados en La Serena y Huechuraba.

Énfasis Social del proyecto de Ley de Presupuestos 2016

En el proyecto de Ley de Presupuestos 2016 el gasto social equivale a un 68,8% del gasto total. Este gasto social tiene un enfoque integral, por lo que en 2016 se consideran avances importantes no sólo en educación, salud y vivienda, sino que también en capacitación (especialmente de mujeres y jóvenes) y en políticas para grupos específicos de la población, jóvenes, adultos mayores y pueblos originarios.

Gasto Social (porcentaje sobre el Gasto Total)



Fuente: Dipres.

Personas con capacidades diferentes

Buscando avanzar de manera efectiva en la inclusión de personas con capacidades diferentes, el Servicio Nacional de la Discapacidad contará con un presupuesto de \$12.012 millones en 2016. Estos recursos serán destinados a planes y programas, que en su conjunto beneficiarán a 17.998 personas y a 359 organismos durante 2016.

Para asegurar el acceso de niños y niñas con capacidades diferentes a establecimientos de educación inicial, se fortalecerá el Programa de Atención Temprana. De esta forma se aumentarán de 154 a 231 los jardines infantiles y salas cunas que verán potenciados sus equipos educativos en estrategias de atención a la diversidad .

Mayores oportunidades para los jóvenes

El Instituto Nacional de la Juventud verá incrementado su presupuesto 2016 en 16,8% respecto de 2015, fortaleciendo las diversas acciones orientadas a brindar mayores oportunidades a nuestros jóvenes.

Se destacan los recursos destinados al Programa Servicio Joven, que con un monto de \$2.202 millones, permitirá financiar actividades como Desayunos Públicos, Gabinetes Públicos, Escuelas de Ciudadanía y Red de Voluntariado.

Adicionalmente, se incrementarán en 167 las organizaciones beneficiadas con el fondo "INCUBA", financiando iniciativas juveniles vinculadas a las áreas de emprendimiento, innovación, deporte, cultura, participación, género, pueblos indígenas y otros.

Para promover el acceso a actividades culturales de cine, teatro y música para jóvenes de 15 a 29 años de todas las regiones del país, el Programa Butacas Vacías entregará 250 mil entradas gratuitas el año 2016, duplicando las entregadas el año 2015.

Protección y reparación para las mujeres

El proyecto de presupuestos para 2016 dispone un incremento de 12,7% respecto de 2015 para el Servicio Nacional de la Mujer, que con un total de recursos equivalentes a \$48.519 millones financiará acciones e iniciativas destinadas a promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres.

En el marco del Plan Nacional de Acción en Violencia contra las Mujeres 2015-2018, el Programa Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres crece un 8% respecto de 2015. Esto permitirá abordar la violencia contra las mujeres en distintos contextos y beneficiar un total de 128.242 mujeres durante 2016.



© Injuv



©Mina Minería

Pueblos originarios

El proyecto de Ley de Presupuestos 2016 considera un conjunto de programas con recursos destinados a promover el desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, así como para impulsar su participación en la vida nacional.

En línea con lo anterior, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) contará con un presupuesto de \$107.259 millones en 2016. La mayor parte de estos recursos serán asignados al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, que con un total de \$85.457 millones podrá financiar, entre otros, la compra de tierras por restitución histórica, subsidios para la adquisición de derechos de agua y para la construcción de obras de riego y/o drenaje.

Para el Programa Chile Indígena, orientado a hogares que forman parte de las comunidades indígenas de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, se destinan \$8.733 millones, mientras que al Fondo de Desarrollo Indígena se asignan \$9.008 millones.

Complementando los recursos orientados a los pueblos originarios a través de CONADI, se contará con aquellos comprometidos a través de los otros organismos públicos. Se destacan los del Ministerio de Educación, que contempla \$26.549 millones para el Programa de Becas Indígenas y \$1.457 millones para el nuevo programa de Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas.



©MDS

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas destinará \$9.835 millones, para realizar obras de mejoramiento de infraestructura vial que beneficiará la conectividad y por ende la calidad de vida de estas comunidades. El Ministerio de Agricultura, a través de Indap, considera \$8.171 millones adicionales para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, apoyando así a más de 45 mil agricultores. En el Ministerio del Interior, se destaca el programa de inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, que contempla recursos especiales por \$19.331 millones para obras que benefician a comunidades indígenas.



©MOP

INVERSIÓN

Recursos para inversión pública

De la cartera de inversión pública de 2016, se destacan los recursos destinados a la ejecución de obras viales por un total de \$937.156 millones, las que permitirán mejorar la calidad de vida de las personas con una mejor infraestructura y mayor conectividad.

Dentro de éstos, destacan los recursos destinados a la reposición y al aumento de la infraestructura vial que alcanzará \$444.313 millones, recursos para la construcción del Puente sobre el Canal de Chacao por \$25.779 millones, obras del Plan de Inversiones de Chiloé por \$16.600 millones, la construcción y mejoramiento de la Ruta 7 por \$40.230 millones e inversiones en caminos internacionales por \$55.736 millones. Por otro lado se

asignan \$492.759 millones para la mantención de la red vial existente, de los cuales destaca el programa de Caminos Básicos a nivel nacional por \$97.636 millones, destinado a reducir el polvo en verano y la acumulación de lodo en invierno en especial en el sector rural.

El proyecto de Presupuestos considera recursos para el Sistema de Concesiones, por \$495.041 millones, y el aporte del Fisco para la construcción de las Líneas 3 y 6 de Metro que alcanzará los \$311.296 millones.

En obras portuarias se consideran \$66.004 millones, des-

tinados a proyectos de mejoramiento del borde costero (Tongoy, Constitución, Dalcahue y Playa Las Machas), mejoramiento de infraestructura de pesca artesanal (Tongoy, Puerto Natales y Puerto Williams) e inversiones en Zonas Extremas, entre otros.

El proyecto de Ley de Presupuestos, también destina recursos para mejorar la infraestructura de riego y con ello hacer frente a los problemas de sequía que afectan a varias regiones del país por \$127.293 millones. En el marco del Plan de Pequeños y Medianos Embalses, se asignan \$31.660 millones para la construcción y rehabilitación de embalses en las regiones de O'Higgins, Maule y Araucanía. En esta línea, también se proponen recursos por \$33.387 millones para grandes obras de riego, donde destaca la construcción de los Embalses Valle Hermoso en la comuna de Combarbalá y Chironta en Arica.

Para mejorar el abastecimiento de agua potable en localidades rurales de nuestro país, el Programa de Agua Potable Rural, contará con \$71.503 millones, donde destacan recursos para la construcción de nuevos sistemas, y para ampliar mejorar y conservar los sistemas existentes.

En materia de inversión aeroportuaria, el presupuesto 2016 dispone de \$43.953 millones, donde se destacan obras como el Aeródromo Teniente Gallardo, Aeródromo de Peldehue y las inversiones en los aeropuertos Presidente Ibáñez, Balma-ceda y Arturo Merino Benítez.

También se destinan recursos para continuar con la habilitación de la segunda etapa del centro Gabriela Mistral, proyecto que permitirá continuar entregando mayores espacios para las artes escénicas y musicales.

\$2.095.915 millones serán destinados a inversión pública, que incluyen construcción y reposición de obras viales, caminos básicos, obras portuarias, agua potable rural e inversión en zonas extremas, entre otros.



Transportes y Telecomunicaciones

El proyecto de Presupuestos 2016 destina \$922.461 millones para el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aseguran los requerimientos normales de operación de sus distintos programas, y la incorporación de los recursos previstos en la Ley del Subsidio al Transporte Público.

Se destinan \$407.449 millones para subsidiar al Sistema Transantiago, mientras que el Subsidio Espejo Permanente para Regiones contará con \$209.231 millones. Este último incluye recursos para subsidios a zonas aisladas y rurales, zonas extremas, transporte escolar y extensión del uso de la Tarjeta Nacional Escolar, incluyendo los subsidios para las zonas licitadas y no licitadas. Estos recursos se suman a los \$201.566 millones transferidos desde el Fondo de Apoyo Regional, en el Tesoro Público, directamente a los Gobiernos Regionales para el financiamiento de iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional.

En relación a los compromisos del Programa de Gobierno, se aseguran los recursos para continuar con los estudios de des-

congestión de grandes ciudades como Antofagasta, Gran Valparaíso y Gran Concepción.

También se consideran \$85.398 millones para los proyectos del Plan Maestro de Inversión del Transantiago, con inversiones en los denominados Ejes de Movilidad para alcanzar la meta de contar con 40 km adicionales de corredores exclusivos para buses de transporte público en el período 2014-2018.

Además se contempla un apoyo fiscal por \$149.260 millones para EFE y sus filiales, manteniendo los recursos comprometidos en sus distintos programas de inversión, de operación y de mantenimiento y el servicio de la deuda garantizada por el Estado.

En materia de telecomunicaciones, se asignan \$5.597 millones para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, instrumento cuyo objetivo es promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones, preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos así como mantener el programa de conectividad de las escuelas a nivel nacional con internet banda ancha.





El Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas dispondrá de recursos orientados a potenciar el crecimiento y desarrollo de las regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Potenciando el crecimiento y desarrollo de nuestras regiones

Avanzando hacia un Chile que se hace cargo de las diferencias territoriales, vocaciones productivas e identidades locales de sus regiones, el proyecto de Ley de Presupuestos 2016 considera \$1.178.735 millones para la inversión de los Gobiernos Regionales. Como parte de estos recursos, destacan \$472.553 millones destinados al Fondo Nacional de Desarrollo Nacional, que financiará proyectos de infraestructura social y económica, cuya decisión recae íntegramente en cada Gobierno Regional.

El Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas dispondrá de un presupuesto de \$108.224 millones en 2016, recursos que acorde a lo comprometido en el programa de Gobierno, serán destinados a una cartera de inversión orientada a potenciar el

crecimiento y desarrollo de las regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

En 2016 se fortalece el Programa de Territorios Rezagados incrementando sus recursos en 26,3%. Con un presupuesto de \$11.418 millones, se financiarán proyectos y programas que beneficiarán a 6 territorios rezagados que comprenden a 29 comunas de las regiones de Coquimbo, Maule, Biobío, Los Lagos y Los Ríos.

El Presupuesto para 2016 mantendrá los recursos especiales para la provincia de Arauco y la Región de la Araucanía. Se incorporan, asimismo, recursos adicionales para la Región de Atacama.

Por su parte, para el financiamiento de iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, los Gobiernos Regionales contarán

Se fortalecerá el programa de Territorios Rezagados que beneficiarán a 6 territorios rezagados que comprenden a 29 comunas de las regiones de Coquimbo, Maule, Biobío, los Lagos y Los Ríos.

con \$235.958 millones a través del Fondo de Apoyo Regional.

El Presupuesto 2016 destina \$207.522 millones a los Programas de Desarrollo Local. Destacan en estos recursos, el Programa de Mejoramiento Urbano con \$45.096 millones, el Programa de Mejoramiento de Barrios con \$24.181 millones y el Fondo de Recuperación de Ciudades con \$23.958 millones. Este presupuesto incluye también, el Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de Mascotas con un total de \$6.369 millones, duplicando su presupuesto con respecto al año anterior. Asimismo, el programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática considera un total de \$10.380 millones, con un incremento real del 79,8%.

Asimismo el año 2016 la Subsecretaría de Desarrollo Regional contará con \$11.638 millones para transferir a las municipalidades en el marco de las acciones del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Subnacional.





El programa de Subsidio al Empleo Joven aumenta en 8% alcanzando una cobertura de 308 mil jóvenes del 40% más vulnerable de la población.

Capacitación e intermediación laboral efectiva

Para 2016 se proyecta un presupuesto de \$156.801 millones destinado a programas de capacitación, certificación de competencias laborales e intermediación laboral, orientados a dar apoyo en el acceso y permanencia laboral de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, a través de la entrega de nuevos conocimientos de calidad y una intermediación laboral efectiva.

En este contexto se consideran \$102.191 millones para el Programa Más Capaz, lo que permitirá beneficiar a 44.662 mujeres, incluyendo 7.182 capacitaciones en microemprendimiento. También se capacitarán con este programa a 22.338 jóvenes, de los cuales 3.109 corresponden a jóvenes con capacidades diferentes. Con esta cobertura se avanza

decididamente hacia la meta de capacitar 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes en el período 2014-2020.

Junto con lo anterior, también destaca el Programa de Subsidio al Empleo a la Mujer que contempla recursos para una cobertura del 40% más vulnerable de la población. Lo anterior significa beneficiar alrededor de 320.000 mujeres, con un presupuesto estimado de \$57.221 millones para 2016, un 14% superior al año 2015.

Por su parte, el Programa de Subsidio al Empleo Joven incrementa su presupuesto en un 8,2% respecto del año 2015, destinándose \$55.095 millones en 2016 y estimando alcanzar una cobertura de 308.000 jóvenes pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.

Desarrollo sustentable

En el compromiso de avanzar hacia un desarrollo sustentable, el proyecto de Ley de Presupuestos 2016 asigna \$48.937 millones a la institucionalidad del Medio Ambiente. Recursos que permitirán financiar los diversos Programas de la Subsecretaría del Medio Ambiente, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, así como las labores de fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Para potenciar dichas labores de fiscalización, la Superintendencia del Medio Ambiente dispondrá el año 2016 de recursos para implementar la apertura de 3 nuevas oficinas regionales, las que se sumarán a las 6 oficinas que posee actualmente.

En el marco de la Estrategia de Planes de Descontaminación 2014-2018, se incluyen \$1.102 millones para financiar las distintas etapas de la elaboración u operación de 14 Planes de Descontaminación, descritos en la tabla anexa. En esta misma línea, se destinan \$3.358 millones al programa de Recambio de Calefactores a Leña, esperando beneficiar a más de 2.000 hogares aproximadamente y algunas instituciones públicas en las ciudades del centro sur del país.



Estrategia de Planes de Descontaminación Considerados en el proyecto de Ley de Presupuestos 2016

Andacollo	Chillán y Chillán Viejo
Huasco	Los Ángeles
Ventanas	Gran Concepción
Región Metropolitana	Temuco y Padre Las Casas
Valle Central	Valdivia
Curicó	Osorno
Talca y Maule	Coyhaique

La Superintendencia del Medio Ambiente dispondrá de recursos para implementar la apertura de 3 nuevas oficinas regionales.



Recursos para la reconstrucción

En los últimos años, nuestro país ha sido azotado por una serie de catástrofes que han afectado duramente a distintas ciudades del país.

Como se ha señalado frente a cada uno de estos eventos, el Gobierno ha puesto a disposición de la reconstrucción los recursos que han sido necesarios, tanto para atender a la emergencia inmediata como para la reconstrucción, entendida ésta como un proceso de mediano y largo plazo.

El Presupuesto 2016 también considera recursos para seguir

en la labor de reconstrucción, con un monto de \$322.704 millones, que serán canalizados a través de los diferentes ministerios que permitirán seguir haciendo frente a los numerosos daños en inmuebles e infraestructura vial y productiva que han sufrido nuestros compatriotas en territorios afectados.

Los recursos contemplados para las obras de reconstrucción se destinarán principalmente a la entrega de soluciones habitacionales, reparación de caminos e infraestructura pública, como liceos y hospitales. Además, el presupuesto destinado contempla limpieza de escombros, reparación de ca-



minos, entrega de subsidios a los damnificados y recuperación de edificios históricos y caletas de pescadores, entre otros.

La siguiente tabla resume los gastos derivados de catástrofes, tanto para enfrentar la emergencia como para la reconstrucción, de los últimos seis años, y los proyectados para 2016. En ella se aprecia que la mayor parte de los recursos se han destinado para la reconstrucción de los terremotos que han azotado a la zona norte, centro y centro-sur del país desde el 27 de febrero del año 2010.

Respecto de la catástrofe más reciente, el terremoto y tsunami que afectó principalmente a la Región de Coquimbo el pasado 16 de septiembre, se está trabajando en hacer frente a la emergencia y en el catastro de los costos que tendrá el proceso de reconstrucción en el mediano plazo. En la tabla, por lo tanto, se consideran los recursos asignados para la catástrofe sólo del Ministerio de Vivienda, por \$29.672 millones, como una primera estimación de los gastos de emergencia.

GASTOS PARA EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN 2010-2016

Millones de \$2016

Año	Terremoto 27 Febrero 2010	Terremoto Zona Norte 2014	Incendio Valparaíso 2014	Aluviones 2015	Actividad Volcánica*	Terremoto Coquimbo 2015**	Total
2010	817.830						817.830
2011	803.443						803.443
2012	906.835						906.835
2013	646.994						646.994
2014	285.841	40.642	26.116		326		352.925
2015(p)	132.634	85.378	46.864	180.772	5.551	28.955	480.153
2016(e)	79.654	86.429	36.432	89.239	1.279	29.672	322.704
TOTAL	3.673.231	212.449	109.412	270.011	7.155	58.627	4.330.886

* Incluye Erupciones Volcán Calbuco y Villarrica

** En el proyecto 2016 sólo se incluye información de reconstrucción derivada del terremoto del 16 de septiembre de 2015 en el Ministerio de Vivienda. Además se considera en 2015 una primera estimación de los gastos de emergencia derivados del mismo terremoto

(e) Estimado

(p) Proyecto de Ley de Presupuesto 2016

Fuente: Dipres

Proyecto de Ley de Presupuestos 2016

(Estado de Operaciones, millones de \$ 2016)

% Variación

Presupuesto 2015-2016

Partidas

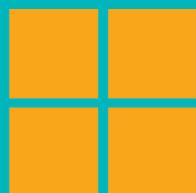
Presidencia de la República	18.568	3,8%
Congreso Nacional	115.192	-3,3%
Poder Judicial	494.804	9,2%
Contraloría General de la República	69.035	-2,4%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	3.118.622	2,3%
Ministerio de Relaciones Exteriores	238.086	-1,4%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	615.863	10,8%
Ministerio de Hacienda	435.899	10,8%
Ministerio de Educación ¹	8.755.935	7,5%
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	119.668	13,3%
Ministerio de Justicia	1.076.396	3,4%
Ministerio de Defensa Nacional	1.666.908	-0,4%
Ministerio de Obras Públicas	2.308.141	2,9%
Ministerio de Agricultura	468.911	3,6%
Ministerio de Bienes Nacionales	33.943	-0,1%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	6.185.891	1,7%
Ministerio de Salud	6.635.592	5,1%
Ministerio de Minería	46.271	4,5%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1.827.396	5,3%
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	922.461	1,7%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	28.864	12,5%
Ministerio de Desarrollo Social ²	628.615	1,2%
Servicio Nacional de la Mujer	48.519	12,7%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	16.093	10,6%
Ministerio Público	168.509	8,8%
Ministerio de Energía	145.703	9,6%
Ministerio del Medio Ambiente	48.937	4,6%
Ministerio del Deporte	141.891	3,9%

0 1.000.000 2.000.000 3.000.000 4.000.000 5.000.000 6.000.000 7.000.000 8.000.000 9.000.000

¹ El valor referido al Ministerio de Educación incluye el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

² El valor referido al Ministerio de Desarrollo Social incluye al Servicio Nacional de la Mujer.

”De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 3° de la Ley N° 19.896, se deja constancia que esta iniciativa de Ley Presupuestos de la Nación para 2016, se encuentra sujeta a la aprobación legislativa correspondiente, según la tramitación especial que para esta clase de leyes establece el artículo 64 de la Constitución de la República”.



Proyecto Ley de Presupuestos ■ 2016



Dirección de
Presupuestos

Gobierno de Chile